

EL REPUBLICANO

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE ALICANTE

LA PRENSA PERIÓDICA

La prensa periódica es una palanca irresistible que todo lo agita y conmueve en la sociedad, tornavoz de todos los anhelos y fuerza educativa y consejera. Ella, difundiendo verdades, enseñanzas y doctrinas de diferente índole y toda suerte de conocimientos útiles, fomenta los grandes intereses morales, intelectuales y materiales de los pueblos. Su avasallador prestigio se demuestra por el fabuloso número de periódicos de diversa índole que se publica en las grandes capitales.

A la prensa periódica se debe la mayor suma de libertades y beneficios que disfrutan los pueblos modernos, pues por todas partes se extiende su benéfico influjo, digan lo que quieran los enemigos del cuarto poder del Estado. Sus consejos y advertencias se oyen lo mismo en los palacios donde los legisladores dictan las leyes a los pueblos, que en los alcázares de los reyes.

Puede decirse que la prensa periódica es a la vez símbolo y síntesis del mismo progreso que lo engendró. Por ella se llevan los descubrimientos de la ciencia de uno a otro rincón del mundo; los libros que antes eran leídos por una docena de eruditos, se leen hoy hasta por los más modestos lugareños.

Algunos convierten el periodismo, palenque abierto a las nobles luchas de la inteligencia, en pugilato grosero, para manchar conciencias y proferir diatribas contra todos los poderes.

Nuestra prensa periódica es por regla general, indecisa, poco culta, apasionada, servil ó anodina. Relata más extensamente una lidia de toros, que la conferencia de un sabio. Nos pone al corriente de las atrocidades que piensa un ministro español y en cambio no nos enteramos de lo que hace una celebri-

dad europea. Casi todos los sucesos capitales ocurridos en el mundo, se nos pasan desapercibidos a los españoles, porque la prensa anodina no se ocupa de enterarnos.

La prensa radical, la única que recibe los zarpazos del lápiz rojo, vive agobiada, cohibida. Las celdas de las cárceles se llenan de periodistas honrados, como si se nos reclutara entre esas hordas de criminales que andan sueltos por complacencias de la ley. Tanto, que ha llegado la hora de pensar seriamente en la defensa. No mendiguemos como favor lo que se nos debe de justicia; pero reoabemos esa independencia, esa libertad de que otros abusan para maltratarnos. Hay que empuñar el látigo, devolviendo golpe por golpe, estocada por pinchazo, hasta caer aplastados ó conseguir que nos respeten, porque en nuestro modo de ser no cabe la aspiración de que nos teman.

EDUARDO GUILLAR CLARI.

La cuestión palpitante

Disminuye el interés que las vicisitudes de la lucha entre el Vaticano y Francia han inspirado, pero las enseñanzas que de ellas se infieren determinanse mejor a compás que aquellos sucesos se alejan.

El domingo último fué la concurrencia de los fieles a los templos mayor que los días precedentes desde que la nueva ley se puso en vigor. Aún se abrigan serios temores de que el orden público sufriese alguna conmoción. Nada. La paz ha sido perfecta en Francia.

Esto dice muy claro que la intensa obra de propaganda realizada en la nación vecina durante un largo período histórico, había llegado a la plenitud de los tiempos para producir su fruto, sin que las impacencias lo malograsen por prematuro. Así ha sido de benigno

el desgajamiento, por mucho que clamen los clericales.

Contrasta singularmente con la actitud intemperante de éstos la observada por sus adversarios. No podrán decir que el fiero espíritu de secta preside en sus resoluciones. Si Briand ha demostrado la sutileza de su talento ideando medios para que la ley fuese mueble y fácilmente adaptable a las conveniencias de los católicos, hasta sus propios adversarios, los radicales y radicales-socialistas que no se acomodaban a sus libres interpretaciones, han venido reconociendo constantemente que hay una gran masa de católicos sinceros ó de gentes habituadas a la práctica asidua del culto, que no debían ser responsables de las intransigencias romanas. No solo éstos, también los que prescindiendo de denominaciones políticas se llaman librepensadores y transportan la lucha de ese aspecto político al esencialmente religioso, están dando muestras de una tolerancia verdaderamente ejemplar.

La fe religiosa que arraiga en las conciencias tiene altísimos derechos que no es cuerdo contrariar, y por eso radicales y librepensadores, con ser los más briosos campeones contra la intrusión de Roma, han sabido hacer una atinada diferencia entre ésta y los católicos franceses, combatiendo al Gobierno por sus benevolencias, reales ó supuestas, al tratar con ella; pero exhortándola a garantizar la libertad del culto, sin estimar concesiones a los fieles para poner en armonía el ejercicio de sus formas rituales con las susceptibilidades de la conciencia timorata.

¿Habrá influido este ejemplo de tolerancia en el elemento católico del pueblo francés, que tan plausible muestra de sensatez ha dado desde que se puso en vigor la ley de separación? El grado podrá discutirse, pero no la influencia. Ténganlo presente los españoles de la extrema izquierda y de la extrema derecha, que por igual profesan la intransigencia, madre del odio y acicate del desorden, intransigencia que siempre fortifica en su posición al adversario y que jamás convence.

Ello es que si hasta aquí no han ocurrido mayores males con pretexto de la separación, no es presumible que en lo sucesivo ocurran. Hay confusiones, puntos anfibológicos en la ley, y a destruirlos se aspira, para que la posición ulterior del católico sea franca. Las dos nuevas leyes complementarias que en seguida discutirán las Cámaras francesas deslindarán perfectamente los terrenos. El Vaticano las aceptará ó no las aceptará, eso es cuenta suya. Dada la actitud relapsa en que se ha colocado, es muy probable que también las rechace; pero al Gobierno francés poco podrá importarle ya lo que Roma piense y haga.

En el nuevo período en que entran los católicos franceses, las tres leyes de 1881, 1901 y 1905, andan algo entrelazadas y confusas. Apenas aprobado el proyecto discutido por los ministros y remitido a la Cámara, los fieles sabrán atenerse para la celebración de sus prácticas. Libremente podrán ejercer su culto por iniciativa privada; a falta de asociaciones culturales que tan mal suenan ya en los oídos por las discusiones, protestas y malas interpretaciones que han determinado durante el pasado pleito entre Francia y Roma, podrán organizar otras conformes al derecho común; gratuitamente podrán disfrutar de los edificios, muebles y ornamentos religiosos propiedad del Estado ó de las comunas, y los bienes eclesiásticos pasarán inmediatamente a los establecimientos de Beneficencia, conforme se había dispuesto en la ley de separación.

A estos extremos principales se refleja el nuevo proyecto de ley, y en verdad que no podrá acusarse al Gobierno de tacaño ni de que abusa de sus ventajas. Los católicos obtienen algunas concesiones que sabrán agradecer, y si antes no dieron gusto a Roma con alteraciones del orden público, menos se mostrarán ahora a perturbarlo.

Con esto y con poner una posa de saludable energía en su ejecución, habrá terminado el Gobierno francés este conflicto, que en puridad ha dejado ya de ser.

PLATERIA

DE

Francisco Ortiz

5—MAYOR—5

Se remontan alhajas antiguas a la última moda y se construyen de nuevo las que se deseen.

Se compone toda clase de objetos de oro, plata, etc.

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en todo lo concerniente al ramo de platería.

Mayor, 5.—Alicante

Callista reputadísimo

Darán razón en la «Peluquería Modelo.» Triunfo 3, frente al Bazar López, y el Hotel Iborra.

Colegio de Médicos de la provincia DE ALICANTE

Ayer tarde se reunió para deliberar el Jurado calificador del Certámen organizado por el Colegio de Médicos de la provincia, habiendo emitido el fallo siguiente:

Tema del Colegio Médico: «Higiene del trabajo en las fábricas y talleres respecto a la mujer y al niño».

Premio.—La memoria presentada con el lema «El obrero es algo más que una máquina que se alimenta con pan en vez de hulla».

Tema del Casino de Alicante: «Cartilla de profilaxis tuberculosa especialmente dedicada a evitar el contagio y difusión de la enfermedad en los grandes centros de reunión».

Cámara de Comercio de Alicante

De La Correspondencia de Alicante:

«La Asamblea extraordinaria»

Para tratar de las obras del Puerto se reunió ayer tarde en el local de dicha Cámara numerosa y lucida representación de las clases de Comercio, de la Industria y Navegación.

El objeto era verdaderamente sugestivo y de excepcional importancia, tanto más cuanto que los que opinan que esas obras van por mal camino no se han recatado ni se recatan en decirlo públicamente, mientras sus defensores—si los tienen, que no los conocemos—se han guardado su opinión, acaso para exponerla hoy con toda claridad, desvaneciéndose con razonamientos destructivos todas esas cosas que se han publicado.

El Era, por tanto, muy naturales las impacencias de los concurrentes al acto por oír todas las opiniones y escuchar el desarrollo de todas las ideas, pues del choque de unas con otras se esperaba la luz que habría de conducirlos al anhelado fin: la mejora de nuestro puerto.

Empieza la sesión

A las cuatro y media dió principio, bajo la presidencia de D. Guillermo Campos, —quien es á la vez presidente de la Junta de obras— dándose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la siguiente proposición:

«A la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital.»

Los que suscriben, individuos pertenecientes á la misma, tienen el honor de proponer se sirva convocar á Asamblea general extraordinaria, por encontrarse de lleno dentro del artículo 19 del vigente Reglamento por el que dicha corporación se rige, al objeto de tratar con el detenimiento y amplitud convenientes el importante asunto de las obras del puerto.

Alicante 5 de Diciembre de 1906.— Pedro Llorca.—José Carratalá.—F. Le Dantec.—Juan Rubert.—Hijos de J. Más Dols.—Hijos de Román Bono.—Jaime Bosch.—Francisco Visconti Morata.—Galiana y Mas Bonmati.—José Pelá.—Faes y compañía.—Antonio Pérez Pérez.—Salinas y Pérez Asencio.—Manuel Sánchez.—Sitges Hermanos.—Hijos de Valeriano García.—José María Rameta.—Lloret, Martínez y comp.^a—Viuda é hijo de Manuel Piqueres.—Juan Ruiz y hermano.—Eugenio Botí.—L. Dupuy.—Ricardo Alsina.—J. Salinas Sempere.—Andrés Ruiz.—Carlos Pryz.—Hijos de R. Guillén.—Asensí y Taboada.—

Manuel Issanjou.—Viuda é hijos de García B. Reiner.—A. García Soler.—Juan J. Soler y com.^a—Enrique Romeu.—Eugenio Soto.—Lloret y Pastor.—Nonell y Mas.—J. M. Mesiat.—Gabriel Ravello.—E. Ravello.—Julio Bureat.—Bodegas Bilbainas.»

Pido la palabra, y le es concedida, D. Pedro Llorca.

Con fácil expresión manifiesta que no sabe en qué se fundan los recelos y los temores de abordar esta cuestión de las obras del puerto, cuando es asunto de tan vital interés para Alicante, que está hace tiempo siendo objeto de la preocupación general y en todas partes se habla de aquéllas para censurarlas y calificarlas de malas, porque no responden, á pesar de los sacrificios que imponen, al fin plausible y loable de la mejora del puerto.

Dejemos, decía el Sr. Llorca, historias pasadas. No hablemos de si se pidieron estos ó aquellos informes, ni nos esforcemos en demostrar si hubo ó dejó de haber protestas contra el plan general de las obras. Todo ésto nos conduciría á perder lamentablemente el tiempo para venir á parar á una triste y dolorosa conclusión; «que el nuevo dique no responde á lo que era dado esperar y que si se efectúan las obras proyectadas en el puerto viejo, quedará éste inutilizado para el servicio de la navegación.»

Pidió, para demostrar su aserto, la Memoria y el plano, y con éstos documentos á la vista, demostró que en el antepuerto que se construye no pueden anclar, no ya buques de gran calado y de grandes dimensiones, ó sea de los que se destinan al comercio de altura, sino de aquellos otros de cabotaje que visitan hoy nuestro puerto.

Y si después de esta palmaria demostración, que no deja lugar á dudas, se intenta quitar el puerto viejo, en su muelle de Levante, una extensión de veinte metros, se habrá conseguido todo lo contrario de lo que se deseaba: no hacer nada bueno fuera del puerto é inutilizar lo poco que tenemos del viejo.

Necesario es, pues, tomar urgentemente aquéllas medidas que salven el conflicto, porque persistir en el error no sería patriótico.

D. Pedro Gonzalez López de Haro, profesor de náutica del Instituto General y técnico de esta provincia, pidió y obtuvo la palabra para hablar del asunto.

Con persuasiva elocuencia y demostrando gran caudal de conocimientos técnicos, el Sr. Gonzalez Lopez concluyó por afirmar que de las obras hechas y proyectadas no puede esperarse el

satisfactorio resultado que era de esperar.

D. Antonio Pérez pronunció elocuentes frases de conformidad con lo expuesto.

El Sr. Alsina, con gran fogosidad, dijo á la mesa que expusiera su criterio en el asunto.

D. Francisco de P. Soto, vicepresidente de la Cámara y vocal de la Junta de Obras, manifestó que la Mesa esperaba proposiciones para saber el fin de la Asamblea, reservándose contestar cuando éstas se hayan concretado.

Pronunciaron algunas palabras los Sres. Rubert y Baeza.

De nuevo habló el Sr. Soto para decir que la Cámara no podía tomar acuerdos referentes á las obras del puerto, esta última entidad poco conocida del Sr. Llorca.

Replicó en el acto el Sr. Llorca, pidiendo la lectura del art. 10 del Real decreto de 21 de Junio de 1901 el cual, entre otros apartados, dice: «Corresponderá las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.—1.º Pedir al poder legislativo cuanto consideren conveniente para el «desarrollo» y MEJORA del Comercio, de la Industria y de la Navegación.»

Y como eso que se está haciendo—decía el Sr. Llorca,—va contra el desarrollo del comercio, de la industria y de la navegación, de aquí el que la Cámara esté dentro de sus funciones al llamar la atención de la Junta de Obras.

Por lo demás, el Sr. Soto asegura que me es desconocida la Junta de Obras del Puerto y yo le aseguro que la conozco tanto que quisiera mejor no conocerla.

Volvió el Sr. Alsina á reforzar sus anteriores argumentos con gran copia de datos y conocimiento de causa, repitiendo que las obras eran malas y juzgaba muy extraño que la Junta no lo hubiera conocido, siendo así que está al alcance de todas las inteligencias.

El señor presidente dió lectura á una Memoria del ingeniero Sr. Montagut, la cual, además de ser coreada durante su lectura, fué recibida por el auditorio con glacial indiferencia.

Al terminarse su lectura, exclamó el Sr. Alsina en un arranque verdaderamente enérgico, que había tenido necesidad de toda la paciencia de Job para escuchar tan largo escrito, que no venía á cuento para nada, pues comparar á nuestro Puerto con los mejores del mundo, cuando esta patente que no ha salido de su estado anterior, ni saldrá con lo que se está haciendo y se proyecta, es indudablemente una gran habilidad, pero del género inocente.

Conclusiones

Don Pedro Llorca hizo nuevamente uso de la palabra para decir que si la Asamblea general ha de tener algún fin práctico, y no se ha de quedar todo como estaba, era necesario votar las siguientes conclusiones:

1.ª Que se acuerde dirigir atenta comunicación á la Junta de Obras del Puerto, rogándola encarecidamente que se sirva dejar sin efecto sus proyectos de obras dentro del Puerto viejo, pues, como se ha demostrado en el curso del debate, sería inutilizarlo.

Y 2.ª Que se nombre una Comisión de la Cámara para que, poniéndose de acuerdo con las personas que estime apropiadas, estudie y proponga á la misma, aquellas reformas que sean conducentes para que las obras lleguen á un final satisfactorio, pudiendo dicha Cámara en su día, rogar á la Junta de obras que acepte las expresadas reformas.

Las dos conclusiones fueron aceptadas por unanimidad, nombrándose por aclamación los siguientes individuos para formar la indicada comisión:

D. Pedro Llorca. Por el Sindicato de Navieros y Consignatarios.

D. Ricardo Alsina. —Por el de Exportadores de vinos.

D. Salvador Llopis. —Por la sección de Comercio.

D. Pedro González. —Por la de Navegación.

D. Antonio Pérez. —Por el Sindicato de Transitarios.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

EDICTO

D. Gonzalo Gadoa, secretario de la dirección del Sindicato de Riegos de esta huerta, hace saber:

Que para cortar abusos en la saca del agua, solo se entregarán albañales, á contar del día 1.º de Enero próximo:

1.º A los dueños de agua y tierra, que personalmente se presenten á recogerlos y que hayan presentado antes documentos justificativos de su derecho; y

2.º A apoderados de los dueños, con poder especial para retirar los albañales de cada tanda ó encargados, con autorización bastante de los mismos dueños, que tengan debidamente inscriptos el título ó títulos justificativos de dicho derecho.

Los dueños del agua, no conocidos personalmente de los empleados del Sindicato, justificarán su personalidad, exhibiendo la cédula personal correspondiente, de que se tomará nota en la

— 2 —

Premio.—La memoria cuyo lema es «Hay que llevar á las cartillas populares las últimas teorías científicas». *Accesit*, la del lema «In hoc signo viues». *Mención honorífica*, la titulada «La tuberculosis es el mayor enemigo del hombre».

Tema de la Excm. Diputación de Alicante: «Cólera, peste, fiebre amarilla: estado actual de la cuestión de la desinfección con respecto á estas tres enfermedades. ¿Qué medidas convendría adoptar para impedir su importación y cuáles para oponerse á su desarrollo y difusión una vez importadas?»

Premio.—La memoria que lleva por lema «El criterio higiénico debe fundarse en los hechos naturales». *Accesit*, la del lema «Salus populi suprema lex».

Tema del Sr. D. Ernesto Mauero Mollá, vicepresidente del Colegio: «Causas á que pueda obedecer la mayor frecuencia actual de las diabetes sacarina y medios que convendría emplear para

— 3 —

atajar dicha frecuencia y combatir la enfermedad.»

Premio.—La memoria que tiene por lema «Todos, vencedores y vencidos, salimos maltrechos de la lucha por la existencia». *Accesit*, la del lema «La diabetes es una enfermedad social».

En la sesión que oportunamente anunciará y celebrará el Colegio Médico, se dará lectura al acta con el fallo del Jurado, se abrirán las plicas correspondientes á las memorias premiadas y se otorgarán los premios á sus autores. También se destruirán en la misma sesión las plicas de las memorias no premiadas.

Lo que se hace público por acuerdo del Jurado.

Alicante 18 de Diciembre de 1906.— El secretario del Jurado, Ladislao Ayela.

Especialidad en vinos finos de Mesa

BODEGAS

Alenda y Pérez

Cosecha propia

Plaza de Isabel II, núm. 30.—ALICANTE

Clarète y tinto en botella de 3/4 litro, desde 0'35 á 0'60 pesetas una.

Blanco en id. id., desde 0'50 á 0'60 idem.

Añojo para enfermos, id. id., 1'25 idem.

Fondillón de la casa, id. id., 2'25 id.

Envases á devolver cobrándose 0'25 idem, por los no devueltos.

Por cántaras de 11 y 1/2 litros, desde 3'50 á 7 id. uno.

Vinos de Rioja desde 1'10 á 1'50 id.

Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.

Unicos depositarios del renombrado oognac González Byass y comp.^a. El mejor de todos.

Servicio á domicilio

Precio fijo Venias al contado

Almacén de muebles

PLAZA DE CASTELAR

2 Y 4

Ventas al contado

Bazar Clement

SILLERÍAS, CORTINAJES Y MUEBLES DE TODAS CLASES

tapizadas doradas y de hierro, de madera de haya, nogal, caoba, Viena. somniers de todos precios

lámparas, esculturas, juguetes y objetos de arte, vajillas y otros artículos

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL, LANA Y MIRAGUANO PARA COLCHONES

Fábrica de somniers

CALLE MAYOR,

1 Y 3

PRECIO FIJO

primera extracción de albañales del año.

Los apoderados, además de su cédula, deben presentar, con el poder de que habla el núm. 2.º, copia literal de éste, que quedará en las oficinas del Sindicato, después de cotejarla el secretario de la Corporación, y encontrarla conforme con la fehaciente que exhiba el interesado y que le será devuelta.

La autorización de los encargados deberá quedar original en las oficinas del Sindicato.

Alicante 25 de Octubre de 1906.— Gonzalo Gadea.

NOTICIAS

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, pone en conocimiento del público que, con objeto de mejorar el servicio en el transporte de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, se establecerán trenes especiales en las fechas y entre los puntos que a continuación se indican:

Del 18 al 24 de Diciembre, ambas fechas inclusive.—Tren especial diario de Alcázar a Madrid, que partirá de Alcázar a las 18, para llegar a Madrid a las 1.30. Este tren es continuación del tren núm. 179 que circulará los días indicados entre Córdoba y Alcázar sustituyendo al tren de mercancías n. 171 entre Córdoba y Santa Cruz de Mudela.

Del 19 al 25 de Diciembre, ambas fechas inclusive.—Tren especial diario de Alcázar a Madrid, que saldrá de Alcázar a las 1.10 y llegará a Madrid a las 6.20. Este tren es continuación del mixto núm. 29, que parte de Alicante a las 11.35, llegando a Alcázar a las 0.10.

Por los expresados trenes se transportarán los encargos y mensajerías que se presenten a la facturación con tiempo para salir en ellos.

Las expediciones que no puedan salir en dichos trenes se remitirán por los mixtos, que llegan después que los trenes especiales.

Casino de Alicante

El domingo último celebró junta general la sociedad Casino de Alicante, con objeto de proceder a la renovación anual de la mitad de los cargos de la junta directiva, según preceptúa el Reglamento.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

También se dió lectura a una bien escrita memoria dando detallada cuenta de las gestiones realizadas por la junta de gobierno.

Al terminar la lectura, recibieron los beneplácitos todos los de la directiva, por el interés tomado con objeto de colocar a nuestro primer centro de recreo a la altura del mejor de España.

El distinguido presidente D. Francisco Aznar Cortés, recibió grandes muestras del aprecio en que se le tiene en virtud de los desvelos que se toma procurando por todos los medios que el casino no carezca de todo aquello que en cuanto a comodidad, confort y recreo requieren los establecimientos de esta índole.

Seguidamente se procedió a la elección de los cargos que han dejado vacantes los señores D. Mariano Sánchez Ausó, D. Tomás Tato y don Norberto Campos.

Para dichos cargos resultaron elegidos vicepresidente D. Luis Pérez Bueno; contador, José Carreras; secretario Navarro de Castro y en el cargo de director fué reelegido D. Juan Más Sánchez.

El resumen de ingresos y gastos verificado en la contaduría de la Junta de Obras del puerto durante el pasado mes, es el siguiente:

Ingresos, 87.300'98 pesetas.
Gastos, 37.806'17 id.
Existencia del mes anterior, 55.181'55 idem.

Ingresos del mes de Noviembre, 87.300'98 id.
Total, 142.482'53 id.
Gastos de Noviembre, 37.806'17 id.
Existencia para el corriente mes, 104.676'36 id.

El número de *Alrededor del Mundo*, del miércoles 19 de Diciembre trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

Las mil mujeres del Chah de Persia.—Rayos que salen de la tierra.—¡Constitución ó muerte! (Una página curiosa de nuestra historia).—La fotofonografía del pasado (Fotografías de la creación y del diluvio).—«Nacimientos» famosos.—Santa Melania, archimillonaria (El cardenal Rampolla y un manuscrito de El Escorial).—Los correos de gabinete.—Más tretas contra la navaja.—La pulmonía y los metales preciosos.—Los antropógrafos.—El amor y la muerte.

Además contiene las acostumbradas secciones *Averiguador universal*, *Preguntas y Respuestas*, *Recetas y Recreos* *Caricatura*, etc.

Acompaña, además, a este número el pliego catorce, como de costumbre, en forma encuadernable, de la interesante novela «La Espía del Fuerte» (Una mujer en Cronstadt). Novela escrita en inglés por Max Remberton.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Los galleros de esta capital están dando señales de vida y se aprestan a la inauguración de la temporada.

Al efecto se está habilitando el local que ocupaba el antiguo circo gallerístico con objeto de abrirlo al público en los primeros días de Enero próximo.

La comisión provincial ha acordado que se abone al maestro auxiliar de niños de las Casas de Beneficencia don Vicente Llorca Linares la diferencia de 275 pesetas a que asciende el aumento de sueldo que le ha sido concedido por la subsecretaría de Instrucción pública.

Mañana tendrá lugar la inauguración del nuevo «Salón Moderno» situado en la plaza de Isabel II.

En dicho local, amplio y confortable actuará una notable compañía de «variétés», exhibiéndose además origina-

les y magníficas proyecciones cinematográficas.

La comisión provincial ha acordado que como en años anteriores se dé a los asilados en las Casas de Beneficencia una cena y comida extraordinaria en Nochebuena y pascuas de Navidad.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el teniente coronel de la Guardia civil, D. Clotildo Verdú.

Le deseamos un completo y total restablecimiento.

Se encuentra en Alicante el abogado de Madrid, D. Carlos Díaz Valero.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que las carreteras de tercer orden incluidas en el plan general, tengan el ancho de cinco metros en vez de seis.

Se ha posesionado del cargo de registrador de la Propiedad de Alcoy don José López Romero.

Ayer falleció en esta capital don Francisco Arqués, padre de nuestro querido amigo el director de la fábrica del gas D. Francisco Arqués Gueri, a quien acompañamos en su justo dolor.

BAÑOS DE BUSOT

Servicios de coches diarios del establecimiento.

Administración: Restaurant Samper Salidas: De Alicante, a las dos de la tarde.—De Busot, a las siete y media de la mañana.

Tres pesetas asiento

VERDES Y BLANCAS

—OSTRAS FRESCAS—

HAY DE VARIOS TAMAÑOS

de las dos clases, inclusive, las Verdaderas EXTRA

servidas con limón y abiertas, a domicilio

Maison Française

52, PASEO DE LOS MÁRTIRES, 52

Otros puntos de venta de la misma casa Kiosco, Chalet, frente Victoria Hotel, (antes Iborra); Espumosos Herranz, calle Mayor, núm. 10.—Alicante.

Hay vinos blancos especiales para OSTRAS.—Casa especial en Cervezas del país y extranjeras. Para los encargos de fuera, dirigirse: Maison Française.

CAFÉ SUIZO

Y BILLARES

Licores y aperitivos de las mejores marcas extranjeras y del país.

SERVICIO ESMERADÍSIMO

Se sirve cerveza a presión de ácido carbónico directamente del barril; también se sirve el exquisito Café mezcla de Moka, Puerto Rico y Caracolillo.

ESPLANADA, 53 y VICTORIA, 2.

Almacén de curtidos DE Santiago Blanes Giner

Grandes existencias en géneros del país y extranjeros Salamanca, 8, San Vicente (ALICANTE).

Colegio de San Luis Gonzaga DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

GARRERAS ESPECIALES Estudios superiores de Facultad

Impulsados por el amor a la enseñanza y deseosos de dotar a esta provincia de un Centro docente que responda a las exigencias de la moderna Pedagogía y en el que puedan cursar una carrera los jóvenes que no quieran separarse de sus familias ó no puedan permitirse el dispendio de vivir en una capital universitaria, los nuevos propietarios de este antiguo y acreditado Colegio han establecido, bajo la dirección de competentes profesores, los estudios siguientes:

Primera enseñanza en sus tres grados Párvulos, elemental y superior.—Repaso de las asignaturas del bachillerato.—Carreras de Comercio, Aduanas, Correos y Telégrafos.—Preparación para el ingreso en la Tabacalera.—Carreras militares.—Preparatorio de Derecho.—Música y Dibujo.

De la enseñanza de estos estudios, se encargarán los señores siguientes:

- D. Vicente Alemañ Mollá.—Licenciado en Teología.
- Guillermo Dávalos Tallada.—Ingeniero Industrial.
- Francisco Guardiola y Ortiz.—Doctor en Filosofía y Letras.
- Federico Clemente Ayala.—Licenciado en Derecho.
- José Carrión Soriano.—Licenciado en Derecho.
- Francisco Yáñez Tormo.—Catedrático de la Normal.
- José Martínez Oriola.—Catedrático de la Normal.
- Manuel García Morillas.—Oficial de Correos.
- José Pérez Garoña.—Oficial de la Tabacalera.
- Ricardo Llorca.—Profesor Normal.
- Julio Ruiz Velasco.—Maestro Superior.
- José Pérez Molina.—Profesor Mercantil.
- Vicente Poveda Vilanova.
- Elio Guillén Berenguer.

Los que deseen adquirir más detalles pueden dirigirse al Vice-Director don Bernardo Pérez, Angeles 4, quien facilitará los Reglamentos y noticias que se le pidan.

SOMATOSE

reconstituyente de primer orden.

Tip. Progreso, Castaños 57

